

# **CONFIANDO EN LA MISERICORDIA DE DIOS**

**Sermón Por Charles G. Finney**

**The Oberlin Evangelist**

**7 de mayo de 1845**

"En la misericordia de Dios confío eternamente y para siempre".

Salmos 52:8.

**Al discutir este tema indagaré...**

**I.** Lo que es misericordia

**II.** Lo que está contenido al confiar en la misericordia del Señor por siempre.

**III.** Señalaré las condiciones en las que se puede confiar con seguridad en la misericordia de Dios.

#### **IV.** Aludiré a varios errores que se hacen sobre este tema.

##### **I.** Lo que es misericordia

**1.** La misericordia, como un atributo de Dios, no debe confundirse con bondad simple. Este error se comete frecuentemente. Eso es un error, que verán ustedes de inmediato si consideran que la misericordia está directamente opuesta a la justicia, mientras incluso la justicia es uno de los desarrollos naturales y legítimos de la bondad. Ésta puede demandar el ejercicio de la justicia; efectivamente a menudo lo hace, pero decir que la misericordia demanda el ejercicio de la justicia es usar la palabra sin significado. La misericordia pide que la justicia se haga a un lado. Desde luego, la misericordia y la bondad tienen relaciones diferentes con la justicia, y son atributos muy diferentes.

**2.** La misericordia es una disposición para indultar al culpable. Su ejercicio consiste en suspender y poner a un lado la pena de la ley, cuando aquella pena ha sido incurrida por transgresión. Está, como se ha dicho, directamente opuesta a la justicia. Ésta última trata a cada

individuo según sus merecimientos; la misericordia trata al criminal muy diferente de lo que merece ser tratado. El merecimiento nunca es la regla por la que la misericordia es guiada, mientras que es precisamente la regla de la justicia.

3. La misericordia se ejerce sólo cuando hay culpa. Siempre presupone culpa. La pena de la ley debe haber sido incurrida previamente, de otro modo no puede haber lugar para la misericordia.

4. La misericordia no puede ejercerse más allá del castigo que se merezca. Puede continuar su ejercicio siempre que se merezca el castigo, pero no más, tanto como sea el desmerecimiento, pero no más allá. Si se merece un castigo grande, gran misericordia puede mostrarse; si el castigo interminable está pendiente, hay entonces lugar para la misericordia infinita, pero no de otro modo.

**II.** Voy a mostrar lo que está contenido en la misericordia de Dios.

**1.** Una convicción de culpa. Nadie puede propiamente decir que confía en la misericordia de Dios a menos que haya cometido crímenes, y esté consciente de ese hecho. La justicia protege al inocente, y éste puede con seguridad apelar a ella para defensa o reparación. Pero para el culpable nada permanece excepto confiar en la misericordia. Confiar en ella siempre implica una convicción profunda y sentida de culpa personal.

**2.** Confiar en la misericordia siempre implica que no tenemos esperanza en los requerimientos de la justicia. Si tuviéramos algo que esperar de la justicia, no deberíamos fijarnos en la misericordia. El corazón humano es bastante orgulloso como para arrojarse a sí mismo a la misericordia mientras suponga que tiene un reclamo válido a favor en la cuenta de la justicia. No más, apelar a la misericordia cuando quizá podemos apelar por derecho a la justicia nunca se demanda por la ley de Dios o el evangelio, ni puede estar en armonía con nuestras relaciones del gobierno de Jehová. De hecho, el asunto está en la misma naturaleza de la mente, imposible.

**3.** Confiar en la misericordia implica una aprehensión justa de lo que es misericordia. En este punto muchos fallan porque confunden la misericordia con simple bondad, o gracia, considerada como un mero favor para los que no merecen. La bondad puede mostrarse cuando no hay misericordia, el término que se aplica al indulto de un crimen. Todos sabemos que Dios muestra favor, o gracia en el sentido general a los impíos en la tierra. Hace que el sol salga sobre los malos y los buenos, y manda la lluvia sobre los injustos como también sobre los justos. Pero confiar en este favor general mostrado a los impíos mientras estén en proceso, aquí no habría confianza en la misericordia de Dios. Nunca confiamos en la misericordia hasta que realmente entendemos lo que es--indulto por los crímenes de los culpables.

**4.** Confiar en la misericordia de Dios implica una creencia de que él es misericordioso. Podríamos no confiar en él si no tuviésemos tal creencia. Ésta siempre yace en el fundamento de confianza real. En efecto, tan naturalmente causa esta creencia esa ventaja del alma y descanso en Dios que llamamos confianza, que en sentido del Nuevo

Testamento incluye comúnmente a ambas. Fe, o creer, incluye una entrega sincera del alma a Dios, y una confianza cordial en él.

5. Confiar en la misericordia de Dios eternamente y para siempre implica una convicción de merecer castigo eterno. Misericordia es co-extensiva con el merecimiento de castigo, y puede en su naturaleza no ir más allá. Es racional para confiar en el ejercicio de la misericordia por el tiempo que merezcamos castigo, pero no más. Un prisionero con tres años de sentencia en una prisión estatal puede pedir el ejercicio de misericordia en la forma de indulto por mucho tiempo, pero no pedirá un indulto por diez años cuando sólo necesita tres, o pedirá indulto después de que su sentencia de tres años se ha cumplido. Este principio es perfectamente obvio, donde el merecimiento de castigo cesa, ahí la misericordia también cesa y nuestra confianza en ella. Mientras el merecimiento de castigo continúe, también puede la misericordia, y nuestra confianza en su ejercicio. Cuando por tanto el salmista confía en la misericordia de Dios por siempre, él renuncia a toda esperanza de ser siempre recibido en la cuenta de la justicia.

**6. Confiar en la misericordia implica un cese de todas las excusas y de hacer excusas. En el momento que uno confía en la misericordia, uno rinde todas las apologías y excusas de inmediato y completamente, pues éstas implican dependencia en la justicia de Dios. Una excusa o apología no es nada más ni nada menos que una apelación a la justicia, una súplica diseñada para justificar nuestra conducta. Confiar en la misericordia por siempre implica que hemos dejado todas las excusas para siempre.**

Así un hombre en proceso ante la corte civil, mientras declare justificaciones y excusas, apela a la justicia, pero si va ante la corte y se declara culpable, sin ofrecer justificación o cualquier apología, se pone en manos de la clemencia de la corte. Esto es otra cosa muy diferente de la justificación de uno mismo. A veces sucede que en el mismo juicio, la parte acusada trata ambos recursos. Primero intenta su propia defensa, pero encuentra esto en vano, cambia su posición, confiesa su crimen y desmerecimiento, y se pone en manos de la misericordia de la corte.

Quizá suplique a la corte para recomendarlo a la misericordia del ejecutivo en quien está investido el poder del indulto.

Ahora siempre se entiende que cuando un hombre se declara culpable desiste de dar excusas y apela sólo a la misericordia. Lo mismo en cualquier asunto privado con el prójimo. Si me justifico a mí mismo plenamente, seguramente no tendré ninguna confesión que hacer. Pero si estoy consciente de haberle hecho mal, libremente confesaré mi mal, y apelaré a la misericordia. La justificación de uno mismo es opuesta a la confesión.

Lo mismo en la disciplina paternal. Si un hijo suyo severamente se justifica a sí mismo, no hace ninguna apelación a la misericordia. Pero en el momento cuando se arroja al regazo de ustedes con lágrimas y dice que hizo mal, deja de dar excusas y se pone en manos de la misericordia. Lo mismo en el gobierno de Dios. Confiar en la misericordia es una renuncia final de toda dependencia en la justicia. Ustedes no tienen más excusas, no ponen ninguna.



**III.** Debemos considerar las condiciones en las que podamos con seguridad confiar en la misericordia de Dios por siempre.

**1.** La misericordia pública debe aplacarse. Sus demandas deben ser satisfechas. Dios es un gran magistrado público, que sostiene relaciones infinitamente responsables con el universo moral. Debe ser cuidadoso en lo que hace.

Quizá ninguna medida de gobierno es más delicada y difícil en sus relaciones que el ejercicio de la misericordia. Es un punto de lo más crítico. Hay peligro inminente de dar la impresión que la misericordia pisotea la ley. Lo que hace la misericordia es poner a un lado la ejecución de la pena de la ley; el peligro consiste en que pueda parecer que se hace a un lado la ley misma. El gran problema es, ¿cómo la ley puede retener su majestad plena al retirar totalmente la ejecución de su pena? Esto es siempre un asunto difícil y delicado.

En gobiernos humanos con frecuencia vemos gran firmeza ejercida por el magistrado. Durante las escenas de la guerra de independencia, Washington fue seriamente importunado para indultar Andre. Éste era eminentemente un hombre cariñoso y bondadoso; y su caso motivó una profunda simpatía en el ejército insurgente. Peticiones numerosas y urgentes por él se hicieron a Washington, pero Washington no cedió. Le suplicaron ver a Andre, con la esperanza de que una entrevista personal pudiera tocar su corazón, pero rehusó incluso verlo. No se atrevió a confiar en sus propios sentimientos. Sintió que esto era una gran crisis y que el bienestar de una nación estaba en peligro. De ahí su decisión férrea. No fue que le faltaba compasión del alma. Tenía un corazón con que sentir. Pero bajo las circunstancias, sabía muy bien que ninguna oportunidad debía darse a la indulgencia de simpatías tiernas. No se atrevió a gratificar esos sentimientos, no fuera que la ruina de la nación hubiera sido la pena.

Tales casos han ocurrido con frecuencia en los gobiernos humanos cuando cada sentimiento del alma está del lado de la misericordia, y hace su demanda fuerte para la indulgencia, pero la justicia prohíbe.

A menudo en el gobierno de familia el padre tiene un proceso angustioso. Más pronto llevará él mismo el dolor tres veces dicho que infligirlo en su hijo, pero intereses quizás de momento infinitos están en riesgo, y no debe ponerse en peligro por la indulgencia de sus compasiones.

Ahora si el ejercicio de misericordia en tales casos es difícil, ¿cuánto más en el gobierno de Dios? Entonces, la primera condición del ejercicio de misericordia es que algo se haga para cubrir las demandas de la justicia pública. Es absolutamente indispensable que la ley sea sostenida. Pese a la mucha disposición de Dios para perdonar, él es muy bueno para ejercer misericordia en cualquiera de tales condiciones, o bajo cualquiera de tales circunstancias como para impedir la dignidad de su ley, arrojarse a la licencia de pecar, y abrir las mismas puertas que

desbordan de iniquidad. Jehová nunca puede hacer eso. Sabe que nunca debe.

Sobre este punto sólo se necesita decir que esta dificultad se remueve totalmente por la expiación de Cristo.

**2.** Una segunda condición es que nos arrepintamos. Ciertamente ningún pecador no tiene la más mínima razón de esperar misericordia hasta que se arrepienta. ¿Perdonará Dios al pecador mientras aún esté en rebelión? Nunca. Hacerlo, sería lo más injusto en Dios--lo más ruin para el universo. Sería virtualmente proclamar que el pecado es menos que una nimiedad --que a Dios no le importa qué tan presto está de perversidad el corazón del pecador; está listo para tomar el corazón más rebelde, sin humillarse, a su regazo. Antes de que Dios pueda hacer eso, debe dejar de ser santo.

**3.** Debemos confesar nuestros pecados. El que confiesa "alcanzará misericordia". Jehová sostiene tales relaciones con el universo moral

que no puede perdonar sin la confesión del pecador. Debe tener el testimonio del pecador contra sí mismo y a favor de la ley y obediencia.

Supóngase que un convicto sentenciado a la horca pide indulto al gobernador, pero con demasiado orgullo para confesar, por lo menos en público. "Con su venia, su señoría, entre usted y yo, que estoy dispuesto a decir que he cometido ese crimen, pero no debe pedirme que haga esa confesión ante el mundo. Tendrá alguna consideración a mis sentimientos y a los sentimientos de mis muchas y muy respetables amistades. Ante el mundo por tanto persistiré en negar el crimen. Confío, sin embargo, que considerará debidamente todas las circunstancias y me concederá el indulto". "¡Indultarlo a usted! Rufián", el gobernador diría--"indultarlo cuando usted está condenando a toda la corte y al jurado de injusticia, y al testigo de falsedad; ¿indultarlo mientras se pone en contra de toda la administración de justicia en el estado? ¡Nunca! Usted tiene demasiado orgulloso como para tomar su propio lugar y aparecer en su propio carácter; ¿cómo puedo yo confiar

en usted que será un buen ciudadano?, ¿cómo puedo esperar de usted que sea algo mejor que un rufián?"

Entiéndase entonces que antes de que podamos confiar en la misericordia de Dios, debemos arrepentirnos en serio y hacer nuestra confesión tan pública como hayamos cometido el crimen.

Supóngase de nuevo que un convicto demanda perdón, pero no hará confesión en lo absoluto. Dice, "Ah, no tengo crímenes que confesar; no he hecho nada particularmente mal; la razón de mi conducta es que tengo un corazón perverso. No puedo arrepentirme y no podría. No sé cómo sucede que cometo asesinato tan fácilmente; a mí me parece ser una segunda naturaleza matar a mi prójimo. No puedo evitarlo. Se me dice que usted es muy bueno, muy misericordioso"; dice al gobernador; "dicen que es usted amor mismo, y lo creo; seguramente me concederá indulto, sería muy fácil para usted--y sería terrible que se me cuelgue. Usted sabe que he hecho un poco de mal porque no puedo evitarlo; seguramente usted no puede insistir en que haga confesión.

¡Qué! ¿Me cuelgan porque no me arrepiento? Ciertamente es usted muy bueno para hacer tal cosa".

No le agradezco por la buena opinión que tiene de mí, debe ser una contestación indigna; la ley tomará su curso; su camino es al patíbulo.

A ese pecador; óiganlo burlarse de Dios con su oración: "Confío en la misericordia de Dios, pues Dios es amor". ¿Se arrepiente? "No sé del arrepentimiento--no es el asunto, Dios es amor--Dios es demasiado bueno para mandar a los hombres al infierno; son los parcialistas, y calumnian a Dios al pensar que a nadie manda al infierno". "Demasiado bueno" dicen; ¡Demasiado bueno! Tan bueno que perdonará a cualquier pecador arrepíentase o no; demasiado bueno para tomar firmemente las riendas de su gobierno; demasiado bueno para asegurar los mejores intereses de su vasto reino. Pecador, el Dios que crees es un ser de tu alocada imaginación--no el Dios que reina el universo con ley justa, y a nuestra raza también en un sistema de evangelio que magnifica esa ley y la hace honorable.

4. Debemos hacer restitución en cuanto esté en nuestro alcance. Ustedes pueden ver la relación de esto en el caso del asaltante de caminos. Ha robado diez mil dólares a un viajero y es sentenciado de por vida a una prisión estatal. Pide indulto. Siente mucho su delito; ¿hará cualquier confesión que se le pida en público? Pero ¿hará restitución? No, él no--necesita dinero para él. Dará la mitad de ese dinero, quizá, al gobierno; muy patriota es en un santiamén, y liberal además; ¡listo para dar una donación de cinco mil dólares para el bien público! Listo para consagrar en los usos más benevolentes una espléndida cantidad de dinero, pero ¿el dinero de quién? ¿Dónde está la justicia para el que se le ha robado? ¡Miserable! ¡Consagrar al público lo que se ha quitado al prójimo y puesto en las arcas del gobierno! No, ¡tal obsequio arderá directamente en el pecho! ¿Qué pensarán si el gobierno actúa en complicidad ante tal abominación? Aborrecerían ustedes su corrupción deplorable.

Véase al hombre del mundo. Toda su ocupación comercial es sobre limitarse. Astutamente mete sus manos en los bolsillos de su prójimo y



así llena los suyos. Su regla es uniformemente vender por más de lo que vale lo que compra por menos. Sabe cómo monopolizar y elevar los precios, y luego los vende de sus reservas acumuladas. Su mente está por siempre en la expansión para administrar y hacer buenos tratos. Pero este hombre por fin debe prepararse para encontrarse con Dios. Así que recurre a su dinero para responder a todas las cosas. Tiene un gran don de Dios. Quizá construirá una iglesia o mandará a un misionero-- algo muy atractivo por lo menos para comprar un indulto de por vida por lo cual su conciencia no está muy a gusto. Sí, tiene un soborno espléndido para Dios. Ah, pero ¿lo tomará Dios? ¡Nunca! Dios arde en indignación con sólo pensarlo. ¿Quiere Dios el precio de sangre de ustedes--aquellos granos de opresión? Vayan y devuélvanlos a los pobres que sufren cuyos clamores han llegado a Dios contra ustedes. ¡Qué vergüenza pensar en burlar a un hermano y darle a Dios! ¡No meramente robar a Pedro para pagarle a Pablo, sino robarle a un hombre para pagarle a Dios! ¡El indulto de nuestra alma no se compra!

**5. Otra condición es que uno se reforme de verdad.**

Supóngase que hay un forajido que se ha vuelto el azote de los alrededores de la región. Ha asesinado a un número de mujeres y niños indefensos; quemado nuestras casas en la noche, despoja y hurta a diario; todos los días lleva los diezmos de sus fechorías al cual todo oído estremece. Nadie se siente seguro por un momento. Es un malhechor sanguinario. Por fin es arrestado, y todos ahora respiramos más tranquilamente. La paz es restaurada. Pero este criminal al haber recibido la sentencia de muerte solicita indulto. No profesa ninguna penitencia, y ni siquiera promete enmendarse, pero el gobernador está por otorgarle un indulto. Si lo hace, quién no dirá, "¡se le debe colgar hasta que muera!" Pero ¿qué dice el pecador? "Confío en la gran misericordia de Dios. No tengo nada que temer". ¿Pero se reforma? No. ¿Cuál bien puede la misericordia de Dios hacerle a él si no se reforma?

**6.** Uno no debe escatimar esfuerzos en justificar la ley y su pena.

Obsérvese a ese criminal convicto. Cree que el gobierno no tiene ningún derecho de tomar su vida por ninguna fechoría. Objeta totalmente a la justicia por tal proceso penal, y sobre esa base insiste en

que debe ser indultado. ¿Lo obtendrá? ¿Acaso tomará el gobernador una posición que se oponga rotundamente a cada ley y constitución a la que ha jurado mantener? ¿Aplastará a la ley para salvar a un criminal, o incluso a miles de criminales? No si tiene el espíritu de un gobernante en su corazón. Aquel culpable, si tuviera misericordia desde la ejecución, debería admitir el derecho de la ley y de la pena. De otro modo se presenta él mismo contra la ley y no se le puede confiar en la comunidad.

Ahora oigan a ese pecador. ¿Qué tanto tiene que decir contra este desmerecimiento y contra la justicia del castigo eterno? Denuncia las leyes de Dios como crueles e injustamente severas. Pecador, ¿supones que Dios pueda perdonarte mientras estás tras ese camino? Lo haría tan pronto él repele su ley y desocupe su trono. Haces tú que sea imposible para que Dios te perdone.

7. Ningún pecador puede propiamente objetar misericordia quien no esté completamente sumiso a todas las medidas de gobierno que han lo han llevado a la convicción.

Supóngase que un criminal debe alegar que ha habido una conspiración para detenerle y arrestarle--que se han sobornado a los testigos para levantar falso testimonio--que el juez hubo falsamente acusado al jurado, o que el jurado haya dado un veredicto falso; ¿podría él esperar tales alegatos falsos para obtener indulto? No, seguramente no. A tal persona no se le puede confiar para que sostenga la ley y el orden en una comunidad, bajo cualquier gobierno, humano o divino.

Pero óigase a ese pecador quejarse y poner peros. Dice, "¿por qué Dios sufriría pecado y tentación para entrar a este mundo? ¿Por qué Dios dejaría al pecador vivir para incurrir en una fatalidad tan terrible? ¿Por qué Dios obstruye el camino del pecador por su providencia, y lo limita en sus pecados? Pero ¡este pecador habla de confiar en la misericordia de Dios! Efectivamente, mientras está todo el tiempo acusando a Dios de ser un tirano infinito que busca aplastar al desdichado pecador. ¿Qué quieren decir todos estos peros? ¿Qué son más que una voz alzada de un rebelde culpable procesando al Creador por hacer bien y mostrar misericordia a sus propias criaturas rebeldes?"

Pues necesita más que un momento para ver que la tentación de la que se queja es sólo un buen lugar ante un agente moral para ablandar su corazón por amor. Pero contra esto el pecador murmura, y expone sus quejas contra Dios. Estense seguros de que si no están ustedes dispuestos a esforzarse para justificar todo lo que Dios hace, nunca podrá darles el indulto. Dios no tiene opción de indultar al rebelde que se justifica a sí mismo. Los intereses de las multitudes de agentes morales prohíben hacerlo. Cuando te pongas en el lugar de justificar a Dios, condenarte a ti mismo, te colocarás donde la misericordia te puede alcanzar, y seguramente lo hará. Antes no.

**8.** Uno debe aproximarse de manera muy cordial al plan de salvación. Este plan está basado en la suposición de que merecemos muerte eterna y que debemos ser salvos, si siempre, por gracia soberana y misericordia. Nada puede salvar excepto la misericordia--la misericordia que encuentra al pecador en el polvo, postrado sin una excusa o apología, dando a Dios toda la gloria y admitiendo toda la culpa

y vergüenza. Hay esperanza para ustedes, al abrazar este plan con todo el corazón.

**IV.** Ahora observemos algunos de los errores a los que muchos incurren.

**1.** Muchos realmente confían en la justicia y no en la misericordia.

Dicen, "Dios es justo--Dios no me hará injusticia--tengo el deseo de hacer el bien como pueda, y luego con certeza puedo ponerme en las manos de un Dios justo". Es cierto, Dios no hará injusticia. Uno nunca necesita temer eso. Pero ¡cuán terrible sería si Dios les hiciera justicia estricta! ¡Cuán aterrador si no recibieran misericordia! Si Dios no les muestra misericordia infinita por siempre, ¡estarán perdidos, tan cierto como que ustedes son pecadores! Esta confianza en la justicia de Dios es una roca fatal. El pecador que puede hacerlo calmadamente nunca ha visto la ley de Dios y su propio corazón. El salmista no dijo, confío en la justicia de Dios eternamente y para siempre.

**2.** Muchos confían decididamente en la misericordia de Dios sin cumplir las condiciones en las que sólo se puede mostrar misericordia. Pueden agarrarse de la confianza hasta que mueran--pero no más.

**3.** Los pecadores no consideran que Dios no puede dispensar estas condiciones con el cumplimiento por parte de ellos. No tiene derecho a hacerlo. Ellos saltan de la misma constitución de su gobierno, de su misma naturaleza, debe por tanto estrictamente cumplirse. Más pronto que la dispensa de su cumplimiento, Dios enviaría a toda la raza, sí, a todo el universo, al infierno. Si Dios fuera a poner a un lado estas condiciones y perdonar al pecador mientras esté sin humillarse, permanezca impenitente e incrédulo, perturbaría su trono, convulsionaría el universo moral, y encendería otro infierno en su propio regazo.

**4.** Muchos están dando por vencidos su propia salvación por la justificación de sí mismos. Por favor excusen a ese yo, y pongan reparos que procesan a Dios estar igual y fatalmente en la forma de indultar.

Desde que el mundo comenzó no se ha sabido que un pecador haya encontrado misericordia en ese estado.

**5.** Muchos fingirán confiar en la misericordia quienes aún profesan ser castigados por sus pecados en tanto prosiguen. Esperan la salvación a través de la misericordia, y aún son castigados por todos sus pecados en esta vida. Nunca se pusieron juntas dos cosas más absurdas y contradictorias. ¡Castigados tanto como lo merecen aquí, y aún salvados mediante la misericordia! ¿Por qué no dicen que serán salvos después de la muerte mediante la justicia? Seguramente si son castigados por todo lo que merecen en tanto prosigan, la justicia no pedirá más después de la muerte.

**6.** Las personas que en la letra ruegan por misericordia, con frecuencia confían en la justicia. La convicción de pecado y el desmerecimiento profundos no se hunde en sus almas hasta que se dan cuenta de lo que es misericordia, y sienten que no pueden confiar en nada más.



7. Algunos están cubriendo sus pecados, pero sueñan con ir al cielo. ¿Acaso piensan que pueden ocultar esos pecados del ojo omnisciente? ¿Acaso piensan cubrir sus pecados y aún "prosperar" a pesar de la terrible palabra de Dios?

8. No podemos razonablemente pedir misericordia más allá de nuestra culpa reconocida y sentida; cometen fatalmente un error quienes suponen que pueden. Sin una convicción profunda de culpa consciente no podemos ser honestos y serios para suplicar misericordia. Oigan a ese hombre orar que piensa que el pecado es una insignificancia y su merecido castigo un asunto pequeño. "Ay Señor, necesito un poco de misericordia, sólo un poco; mis pecados han sido unos cuantos y menores; concédeme, Señor, exención del castigo momentáneo y ligero que mis pocos errores y defectos pudieron haber merecido". U oigan al universalista orar, "Ay Señor tú conoces que he sido castigado por mis pecados en tanto he pasado de largo; he estado en condiciones de enfermedad y varios dolores y pérdidas, casi o bastantes, conoces tú, para castigar todos los pecados que he cometido; ahora por tanto, oro

para que me des la salvación por tu gran misericordia." ¡Qué asombroso es que algunos hombres tengan ese disparate! ¿Cómo un universalista puede orar? ¿De qué orará? No por indulto, pues sobre sus principios tiene un reclamo válido de exención de castigo según la justicia, como el criminal que ha cumplido su sentencia en la prisión estatal. La única oración racional que se puede hacer es que Dios les hará justicia y dejará, ya han sido suficientemente castigados. Pero ¿por qué oran por eso? Se puede confiar que Dios hará justicia sin la oración de ellos por eso. No me sorprende que los universalistas oren poco. ¿Para qué tienen que orar? ¿Por su pan de cada día? Muy bien. Pero no necesitan la misericordia de Dios en su plan, pues sufren todo lo que merecen. Un engaño complaciente; ¡lo bastante halagador para el orgullo humano, pero extraño para las mentes racionales, y horriblemente pernicioso! La restauración toma sustancialmente el mismo fundamento, sólo que deja parte de la pena para que se resuelva en el purgatorio, pero alegando la salvación sobre la base de justicia y no de misericordia. Ésta no tiene lugar en ningún sistema del universalismo. Cada forma de este sistema

presenta a Dios con la toga de justicia, justicia inflexible y temida;--pero estos hombres dicen que confían en la misericordia de Dios. Pero ¿qué han hecho con el evangelio?, ¿con la Biblia?, ¿y qué nos han dado? Sólo justicia, justicia; castigo suficiente por el pecado en este mundo, o por lo menos unos años de purgatorio: el pecado es una insignificancia,--gobierno de pura farsa,--Dios es un mentiroso--el infierno es una patraña y una pesadilla; ¿qué es todo esto más que una blasfemia funesta proveniente del infierno?

Si pedimos un poco de misericordia, no obtendremos nada. Esto parecerá extraño, pero es cierto. Si recibimos todo debemos pedir por grandes bendiciones. Supóngase un hombre que merece ser colgado, y aún pide sólo un poco; supongamos que lo diga, ¿puede ser perdonado? No. Debe confesar toda su culpa en su forma horrible y completa, y demostrar que lo siente en el fondo de su alma. Así que pecador, debes venir y confesar toda tu culpa como es, o no habrá misericordia. Ven y póstrate, muy bajo y más bajo, infinitamente bajo ante Dios--y ahí toma la misericordia. Oigan al universalista. Todo lo que puede decir primero

es "Doy gracias a Dios por miles de cosas". Pero empieza a dudar si esto es suficiente. Quizá necesita un poco más de castigo de lo que ha sufrido en esta vida; ve un poco más de culpa, entonces ora para que Dios le deje diez años de castigo merecido en el infierno. Y si ve un poco más de culpa, pide aplazamiento de tanto más castigo. Si la verdad destella en su alma, y ve su propio corazón y vida en la luz de la ley de Jehová, se postra más y más bajo tan bajo como pueda, y derrama su oración para que Dios lo salve del infierno eterno que merece. Clama "¡ay, puede perdonar Dios a tan gran pecador!" Sí, por cuanto más presto, por cuanto más se humille uno, y por cuanto más grande la misericordia pida uno, y sienta uno que la necesita. Sólo ven y toma tal posición para que Dios pueda encontrarte. ¡Recuérdese el hijo pródigo, y a ese padre corriendo, tomándolo del cuello, llorando, dándole la bienvenida, perdonando! ¡Ah, cómo el corazón de ese padre lloró con ternura!

No es la grandeza de tus pecados, sino tu orgullo de corazón que prohíbe tu salvación. No es nada en tu vida pasada, sino tu estado mental presente que hace que tu salvación sea imposible. Piénsalo.

No necesitas usar medios con Dios para persuadirlo de que te salve. Él está usando medios para persuadirte a que seas salvo. Actúas como si Dios casi no pudiera ser movido por cualquier súplica y sumisión para ejercer misericordia; ah, no ves cómo late su gran corazón con compasión y apresura las corrientes de misericordia hacia todas las direcciones, derramando el río de aguas de vida a tus mismos pies, creando presión tal de apelación a tu corazón, que tienes que bracear contra ella, por si acaso debas ser persuadido a arrepentirte. ¡Oh, ves cómo Dios se alegraría por persuadirte y partiría tu corazón en penitencia, para que él pueda llevarte donde pueda alcanzarte con misericordia que perdona--donde pueda ir y bendecirte sin renunciar a su mismo trono!

Negar tu merecimiento con castigo eterno es pronunciar que tu salvación totalmente es imposible. Dios nunca puede perdonarte sobre ese motivo, porque estás tratando de ser salvo por cuenta de la justicia. Podría ser tu condenación más cierta de lo que es ahora, si fueras a asesinar a cualquiera con quien te toparas. Amarras las manos de la

misericordia, y no te dejas arrancar de las garras de la muerte. Es como si tu casa estuviera incendiándose, y tuvieras tu rifle cargado para dispararle a cualquiera que viniera con su balde de agua para ayudarte. Estás sobre terreno en medio de ese elemento enfurecido hasta que te hundas bajo las llamas. ¿Quién puede ayudarte? ¿Qué estás tratando de hacer que tu familia crea en el universalismo? Es como si dispararas tu rifle al mismo corazón de la misericordia cada vez que ella estuviera a la vista. ¡Parecieras determinado a alejar a la misericordia y para ese fin manejaras toda la ingeniería del universalismo, y te arrojaras hacia la ciudadela de ese refugio de mentiras! ¡Ah!, ¡qué obra de muerte es ésta! La misericordia no lo alcanzará a él o a su familia, y así parece de determinado--y la misericordia no llegará. Véase cómo se asoma desde el cielo--Jehová sonrío en amor--llora de lástima--y se asoma desde las mismas nubes y saca la mano perforada de Aquél crucificado--¡pero no! No merezco el castigo; ¡salgo librado del insulto de un indulto ofrecido a través de la misericordia! ¿Qué puede ser más fatal, más dañino, más ruin al alma?

Veán claramente por qué no todos son salvos. No es porque Dios no esté dispuesto a salvar a todos, sino porque ellos vencen los esfuerzos que Dios hace para salvarlos. Se dirigen a cualquier refugio y subterfugio posibles; resisten la convicción de la culpa, y repelen todo llamado de misericordia. ¿Qué les aqueja a esos hombres? ¿Qué están haciendo? ¿Ha bajado a Dios en ira enrojecida y venganza para que ellos deban recobrar fuerzas para oponerse a él? Oh no, sólo ha venido en misericordia--es todo--y están luchando contra su misericordia, no contra sus retribuciones justas de venganza. Si éste fuera su terrible brazo de venganza, se doblarían de inmediato, se partirían bajo su golpe. La misericordia de Dios viene en suaves susurros (se daría uno cuenta). Viene a ganar su corazón--y ¿qué están haciendo? En contubernio se agrupan para resistir sus llamados--inventan miles de excusas--corren juntos para perder el tiempo con palabrerías de todo pensamiento solemne--corren hacia un pagano o universalista para encontrar sosiego por una conciencia intranquila. Ah, pecador, no esto, no te va a hacer bien. Huyes de Dios--¿por qué? ¿Qué te pasa? ¿Está Dios vertiendo ríos

de ira? No, no, sino que ha llegado la misericordia, y se alegrará de reunirse bajo sus alas extendidas donde la tormenta de la ira no puede llegar. Pero no, el pecador se declara en contra --pone peros, corre, lucha, repele al ángel de misericordia--resiste las aguas de vida. Pecador, esta escena pronto va a terminar. El tiempo es corto. Pronto viene Dios --la muerte meneas su dardo--aquel joven está enfermo--escuchen sus gemidos. ¿Vas a morir, mi joven amigo? ¿Estás listo? Hay no sé, tengo mucho dolor. ¡Oh!, ¡oh! ¿Cómo puedo vivir? Ay de mí, ¿cómo puedo morir? ¿Cómo puedo atender ahora?--es muy tarde--¡muy tarde!

En efecto, joven, estás débil ahora. El dedo de Dios te ha tocado. Oh, si pudiera decirte algo de las escenas de mi lecho de muerte que he presenciado--si pudiera hacer que las vieras, y oyeras los gemidos profundos de agonía indecible mientras el alma se sacude, tiembla, y la alegría se achica hacia su desaparición del ojo horrible--y ¡fue arrebatada rápidamente hacia el infierno! ¡Esos son los hombres que huyen de la misericordia! Ésta no puede alcanzarlos, pero la muerte puede. Ésta apresa a su víctima. Arrastra al alma atemorizada y



temblorosa hacia las puertas del infierno; cómo esa alma se espanta--gime--qué gemido fuera de este mundo. ¡Se ha ido! La sentencia de la ejecución se ha emitido y no hay aplazamiento. Ese pecador no tendrá misericordia cuando pudo; ahora no puede y no podría. Todo ha terminado.

Pecador moribundo, puedes tener misericordia hoy, como tampoco puedes tenerla. Todos tus pecados pasados no presentan obstáculo en lo absoluto si tan sólo te arrepientes y tomas el indulto ofrecido. Tu Dios te ofrece vida. "Vivo yo, dice Jehová el Señor, que no quiero la muerte del impío, sino que se vuelva el impío de su camino, y que viva. Volveos, volveos de vuestros malos caminos; ¿por qué moriréis...? (Ez 33:11). ¿Por qué has de rechazar tal oferta de vida? ¿Y aún persistes? "¡Espantaos, cielos...!" (Jer. 2:12). En efecto si ha habido alguna vez cualquier cosa que llenara el universo de asombro, es el rechazo de la misericordia por el pecador. Los ángeles se sorprendieron cuando vieron al Hijo de Dios hacerse carne, y cuando lo vieron clavado al madero--cuanto más ver al pecador culpable, condenado al infierno--

¡aún rechazando con desdén el indulto ofrecido! ¡Qué ven! El pecador posponiendo y demorando y demorando aún--¿qué? Hasta que cae el último telón, y ¡la gran campana tañida, toca, toca, el horrible repique de la muerte eterna del pecador! ¿Dónde está ese pecador? Síganlo--ahí va, llorando, gimiendo, a lo largo del abismo--llega a su morada final; a "su lugar merecido", ¡ahora y para siempre! La misericordia lo siguió hasta el último borde del precipicio, y no pudo más. Ha hecho su parte.

Qué si un espíritu desde la gloria viniere y te hablara por cinco minutos--un pariente diría--quizá tu madre--¿qué diría ella? O un espíritu del mundo de desesperación--Oh, ¿podría decir algo a las horrendas realidades de la prisión?, ¿qué te diría? ¿Te diría que el predicador te ha estado mintiendo? ¿Acaso diría no temas por estos cuentos inventados de horror? Oh no, pero la mitad no se te ha contado y no se podrá. Oh, ¡cuánto te apresuraría si pudiera para huir de la ira venidera!